

y de lo q' ocurre hasta q'
se clarifique para q' sea
ta de presentarse secretar
en cada Cavildo, entera
dose de todo a dha di-
pusicion provincial en
la contestacion q' de-

El Sr. Presid. Dijo: Que viendo
el pto. punto de la citacion
de tratar de la contrib. di-
recta prescrida plan con-
prensivo para de lo clase
p. q' en con. de la ciudad
de lo acordado en el ante
rior Cavildo, se proceda
inmediatamente a tra-
tarlo de terminado, y
demanda de la Cavildad
si lo son de pagar los
de la Corp. el mas
modo de pagar el mas
brotto de bienes publicos con
la cesacion de los impues-
tos provinciales que
han gravado de son, to-
do sin perjuicio de proce-
der con la misma demo-
stracion a practicar el reparti-
miento general aqui en que

